

I Reunión Preparatoria

XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana

Informe Programa de Tecnología de la Información en los Poderes Judiciales

Magistrado Luis Guillermo Rivas Loáiciga
Coordinador





FORMALIZACIÓN

Iniciativas desde el 2006



2006



2010 / 2012

Tecnología de los
Poderes Judiciales
2014

Denominación del Equipo de Trabajo

» Hijos de Cumbre



La denominación "Hijos de Cumbre" es fruto de una práctica reiterada para la designación de todas aquellas redes o estructuras estables creadas por la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Cumbre Judicial a lo largo de su historia ha creado o ha contribuido a crear diversas redes o estructuras que constituyen verdaderos "organismos" autónomos, con identidad y objetivos propios.

Es el caso de:

- **RIAEJ (Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales).**
- **IBERIUS (Red Iberoamericana de Documentación Judicial).**
- **CIACJV (Centro Iberoamericano de Capacitación Judicial Virtual).**
- **AULA IBEROAMERICANA.**
- **EJUSTICIA (Justicia en la Sociedad del Conocimiento).**
- **IBERRED (Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional).**
- **COMISIÓN IBEROAMERICANA DE ÉTICA JUDICIAL**
- **COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LAS REGLAS DE BRASILIA SOBRE ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD.**
- **COMISIÓN CONJUNTA DE TRABAJO ENTRE PODERES JUDICIALES EUROPEOS Y LATINOAMERICANOS.**
- **RED IBEROAMERICANA DE GESTIÓN E INVESTIGACIÓN PARA LA CALIDAD EN LA JUSTICIA (RIGICA-JUSTICIA).**

Para aludir al papel que la Cumbre ha tenido en la generación de estas estructuras, así como para enfatizar el compromiso permanente con las mismas, se ha acuñado dentro de Cumbre el término "Hijos de Cumbre".

Presentamos en la sección que sigue a continuación a los denominados "Hijos de Cumbre", al tiempo que facilitamos los vínculos a los sitios web de los mismos.

Consolidar el hijo de Cumbre “e-Justicia”

- Utilización de la identidad gráfica presentada en la XIII Cumbre Judicial realizada en Santo Domingo República Dominicana.





Integrantes

- Importancia de ratificar la o las personas presentadas como los contactos técnicos de cada país, o en su defecto realizar los cambios u observaciones que consideren pertinentes.
- De esa forma se logrará consolidar el equipo técnico para darle continuidad a los proyectos que se gestionarán en esta etapa.

ejusticiacumbre@gmail.com



PROYECTOS



Sistema Repositorio Único de Datos Tecnológicos

- Banco de datos que permite intercambiar experiencias (positivas y negativas), sistemas de información, políticas, protocolos, reglamentaciones, y todo aquello que podría ser relevante para cada Institución



Plan de Acción

- El Poder Judicial de Costa Rica asumirá el desarrollo y mantenimiento del Sistema. Para ello los encargados técnicos de Chile, deberán transferir al nuevo equipo los programas fuentes y toda aquella información para dar la sostenibilidad necesaria al sistema.
- Una vez que se logre consolidar lo anterior, se estará remitiendo a cada país, a través del contacto técnico autorizado, señalado en el punto II de este documento, quien coordinará a lo interno de cada Institución sobre aquella información que desean compartir, la cual deberá ser “*subida*” al sistema.
- Se realizarán campañas de divulgación a través de la Secretaría Permanente de Cumbre Judicial, para promocionar el sistema y sobre todo los contenidos de interés que podrán encontrar en él para facilitar la gestión tecnológica de cada Institución.

**Responsables: Costa Rica, Chile,
Nicaragua y Paraguay**



Mapa tecnológico / PLIEJ

- El Sistema de Repositorio Único de Datos, tiene otra funcionalidad la cual consiste en captar los datos de cada Institución en relación con el estado en materia de tecnología, a través de una serie de variables que serán el insumo requerido por el PLIEJ para generar las estadísticas tecnológicas que alimentaran su sistema.



Plan de Acción

- Cada país deberá contestar la encuesta que se encuentra implementada en el Sistema. Para ello se coordinará con el contacto técnico autorizado.
- Las áreas técnicas de cada hijo de cumbre (e-justicia y PLIEJ), trabajarán en la interconexión de las herramientas para el traslado automático de los datos.
 - Le corresponderá al PLIEJ presentar los resultados en su sitio web oficial.

Responsables: Costa Rica, Nicaragua y México



Modelo de litigio en línea o expediente electrónico Iberoamericano

- *Construir herramientas que permitan avanzar de manera estandarizada, planificada y segura en la implementación y/o puesta en producción del litigio en línea Iberoamericano.*



Plan de Acción

- Modelo para la Implementación del Expediente Electrónico por fases de madurez
- - Lineamientos: Terminología y definiciones clave para avance del Expediente Electrónico. (Indicador esperado: 100%)
 - - Consolidación de Prácticas, lecciones aprendidas internacionales identificadas dentro de cada componente y fase de madurez (Indicador esperado: 80%)
- - Consolidación del Modelo para la Implementación del Expediente Electrónico por fases de madurez (Indicador esperado: 80%)
- - Actualización de la matriz normativa e incorporación de los marcos de los países miembros (al menos 10 países)

Responsables: Colombia, Chile, Ecuador y Costa Rica.



Cooperación Jurídica Internacional

- Con el fin de mejorar y agilizar la cooperación jurídica internacional, en la pasada edición se aprobó un marco de referencia de estándares que contienen determinados elementos básicos que permiten la interoperabilidad y compatibilidad entre los diferentes países para compartir información, por ejemplo en causas de derecho internacional



Plan de Acción

- Estudiar las especificaciones técnicas que definen como deben intercambiarse de forma estándar los exhortos.
- Analizar las posibilidades para su desarrollo y puesta en producción: a) desarrollos por parte de cada País
- desarrollo centralizado en algún país al que se conecten directamente los Tribunales que quieran enviar un exhorto a otro Tribunal de otro país.

Responsables: España, Ecuador y Argentina.



Red de Videoconferencias

- Proyecto que fue presentado en la Asamblea Plenaria de Montevideo – Uruguay, sin embargo ha quedado rezagado, considerándose oportuno retomarlo de nuevo. Con él se pretende generar una red de videoconferencia entre los países que integran Cumbre Judicial, con el fin de programar cada tres meses una Videoconferencia de contenido técnico/informático, de forma tal que puedan presentarse charlas y discusiones sobre temas de interés para los profesionales en informática



Plan de Acción

- Establecer la red de videoconferencia de Cumbre Judicial.
- Generar la agenda de actividades a presentar
- Realizar la divulgación de dichas actividades.

Responsables: Costa Rica, Ecuador

- 
- Ejecución de los proyectos
 - Reuniones
 - Comunicaciones

ejusticiacumbre@gmail.com



ACUERDOS PARA DOCUMENTO DE CONCLUSIONES



Acuerdo Primero:

- Aprobamos que todos aquellos proyectos que se han desarrollado y se desarrollarán en el marco de Cumbre Judicial relativos a las Tecnologías de la Información, sean integrados bajo la denominación del hijo de cumbre: e-Justicia, tal y como lo ha recomendado la Comisión de Seguimiento.
- Para darle presencia a este equipo de trabajo, se autoriza utilizar en las futuras comunicaciones y en el desarrollo de herramientas, la identidad gráfica que fue utilizada en la XIII Edición de Cumbre Judicial realizada en Santo Domingo - República Dominicana.



Acuerdo Segundo:

- Se solicita a cada Institución ratificar o aportar, el nombre de la persona que será su punto de contacto en temas de tecnología en el marco de la Cumbre Judicial Iberoamericana. Información que deberán remitir al correo electrónico ejusticiacumbre@gmail.com



Acuerdo Tercero:

- Se autoriza al Grupo de e-Justicia continuar con la ejecución de los siguientes proyectos: *Sistema Repositorio Único de Datos Tecnológicos, Mapa Tecnológico de Cumbre Judicial/PLIEJ, Modelo de litigio en línea o expediente electrónico Iberoamericano, Cooperación Jurídica Internacional y la Red Iberoamericana de Videoconferencia.*



Acuerdo Cuarto:

- **Se autoriza que este grupo de trabajo pueda realizar sus funciones sacando el mayor provecho de las herramientas tecnológicas actuales que permiten el trabajo en equipo a distancia. Esto sin menoscabo de reuniones presenciales sea en el marco de las reuniones ordinarias de Cumbre Judicial o reuniones extraordinarias o bien las Ferias de Justicia y Tecnología que se generan en el marco de la Asamblea Plenaria, que resultan de interés para el fortalecimiento tecnológico de las Instituciones**

Gracias!

ejusticiacumbre@gmail.com



15 de julio del 2014

Señores y Señoras
Secretaría Permanente y Secretaría Protempore
Cumbre Judicial Iberoamericana
Presente

Estimadas señoras y señores:

Con el fin de dar continuidad a las labores que se han venido realizando desde el año 2006, en materia de tecnología en la Cumbre Judicial Iberoamericana, nos permitimos rendir el siguiente informe, donde se presentan algunas consideraciones necesarias para continuar con la labor asignada en el grupo de Tecnología.

I. Denominación del equipo de trabajo

Desde la XIII Edición de Cumbre Judicial, se aprobó lo que se denominó el hijo de Cumbre "e-Justicia", a partir de ese momento se han desarrollado diversos programas como lo fueron el Programa Tlus (XVI Edición) y el Programa de Tecnología de los Poderes Judiciales (XVII Edición). Ambos han dado continuidad al objetivo inicial de e-Justicia, así como la generación de nuevos proyectos en esa materia.

Es por lo anterior, que con el fin de consolidar el hijo de Cumbre "e-Justicia", se propone continuar todas estas iniciativas, unificadas bajo un solo grupo de trabajo, el cual sugerimos sea "e-Justicia", por cuanto éste ya se encuentra formalmente constituido y denominado como tal en Cumbre Judicial y en el cual se podrán desarrollar todos aquellos proyectos que estén relacionados con la tecnología de la información en la Administración de Justicia.

Es por lo anterior que solicitamos la autorización para utilizar en las futuras comunicaciones y desarrollo de herramientas, la siguiente identidad gráfica que fue utilizada en la XIII Edición de Cumbre Judicial para identificar a este grupo de trabajo.



I. Integrantes

Durante las ediciones señaladas se logró integrar un grupo de personas técnicas quienes brindaron su apoyo y colaboración en las diferentes rondas de talleres, de donde nacieron los proyectos aquí presentados. Además a partir de una encuesta realizada por el Poder Judicial de Chile, se logró obtener los datos de algunos jefes de tecnología de información. Es por ello que se cuenta con una lista de personas técnicas y otras de índole político que han estado involucrados en los diversos proyectos desde el año 2010, mismas que presentamos a continuación.

Es importante para esta etapa que cada Coordinador o Coordinadora Nacional, ratifique la o las personas que acá se indican, como los contactos técnicos de cada país, o en su defecto realicen los cambios u observaciones que consideren pertinentes. De esa forma se logrará consolidar el equipo técnico para darle continuidad a los proyectos que se gestionarán en esta etapa.

La labor que llevará a cabo estos puntos de contacto es de gran importancia para el éxito de los proyectos que aquí se presentan.

Contactos Técnicos

País	Institución	Persona	Cargo
Andorra		No se cuenta con contacto.	
Argentina		Gabriel Mehlman	Director de Tecnologías de Información
		Susana Belcastro	Directora de TI / Provincia Rio Negro
	Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación	Paola Prado	
Bolivia		Roberto Rubin de Celis	
		Weimar Arandia Palenque	
		Wilma Mamani Cruz	
Brasil		Leonardo Alam	
Chile		Mauricio Rodríguez	Director de Tecnologías de Información
		Agustín García	
Colombia	Consejo Superior de la Judicatura	Carlos Fernando Galindo	Director Unidad de Informática
	Consejo Superior de la Judicatura	Paola Alzate Lozano	Sala Administrativa

	Consejo Superior de la Judicatura	Luis Eduardo Yepes Gómez	Profesional Especializado, Unidad de Informática
Costa Rica		Luis Guillermo Rivas	Magistrado Sala de Primera de la Corte Suprema de Justicia
		Kattia Morales Navarro	Jefe Área Informática de Gestión
		Patricia Bonilla Rodríguez	Profesional en Proyectos
Cuba		Andy Oswaldo Duran Rodríguez	
Ecuador	Corte Nacional de Justicia	Damián Rosero Vinueza	Jefe de Informática
		Franz Henríquez Pozo	Director de Proyectos
El Salvador		Victor Manuel Pacheco	
		Julio Martínez	Jefe Unidad de Informática
España	Consejo General del Poder Judicial	Juan Carlos Garces	Informática Judicial
	Consejo General del Poder Judicial	Mar Martínez Sánchez	
Guatemala		Ronald Figueroa	
Honduras		Idalia Carolina Cárcamo	Directora de Infotecnología
México	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Otilio Esteban Hernández Pérez	Director de Informática
	Consejo de la	Juan José García Mora	Director de Informática

	Judicatura Federal		
Nicaragua		Jose Xavier Luna Gaitán	Director de Informática — CEDIJ
		Martin Garcia	
Panamá		Katya Quiel	Directora de Informática
Paraguay		Julia Centurion	Directora de Tecnologías de Información
Perú		Luis Alberto Ramos Llanos	Gerente de Informática
		Daniel Maldonado	
Portugal	Supremo Tribunal de Justita	Joel Timóteo Pereira	Juez de Direito
		Francisco Chora	
		Fernanda Silva	
Puerto Rico		Félix Bajandas	Director Tecnologías de Información
República Dominicana		Adolfo Perez	Director de Tecnologías de Información
		Rosa Reynoso	División Legal
Uruguay		Marcelo Silva	Director de División de Tecnologías e Informática
		Marcelo Pesce	
		Cesar Arambillete	
Venezuela		Ronald Blanco	Gerente de Informática y Telecomunicaciones

Contactos Políticos

En la pasada edición se inscribieron los siguientes Ministros, Ministras, Magistrados, Magistradas, Jueces y Juezas, como miembros del grupo de Tecnología. Es por ello que se enlistan por cuanto se considera que resulta importante contar con un apoyo político en las tomas de de decisiones de este grupo de trabajo.

Al igual que el anterior es necesario ratificar la continuidad de estas personas como miembros de e-Justicia, o bien se realicen los cambios que se consideren necesarios.

País	Institución	Ministro / Ministra
Chile	Corte Suprema de Justicia	María Eugenia Sandoval Guouet
Chile	Corte Suprema de Justicia	Sergio Muñoz Gajardo
Costa Rica	Corte Suprema de Justicia	Luis Guillermo Rivas
Argentina	Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación	Mario Fera
Colombia	Sala Administrativa	Dr. Francisco Boada Rodriguez Magistrado Auxiliar
Ecuador	Consejo Nacional de la Judicatura	José Suing
Ecuador	Consejo Nacional de la Judicatura	Paulo Rodríguez
Guatemala	Corte Suprema de Justicia	Gustavo Adolfo Mendizábal Mazariegos

III. Proyectos

A continuación se enlistan los proyectos que se han gestado desde las ediciones anteriores de Cumbre Judicial, los cuales se seguirán desarrollando en el grupo de e-Justicia:

1. Sistema de Repositorio Único de Datos Tecnológicos

Como es conocido, el tema tecnológico es cambiante y evoluciona con mucha rapidez. Además la tecnología es de alto costo, cada Institución debe invertir una parte importante de su presupuesto para mantenerse actualizada.

Es por ello que desde este grupo de trabajo, se ha trabajado en la implementación de un banco de datos que permita intercambiar experiencias (positivas y negativas), sistemas de información, políticas, protocolos, reglamentaciones, y todo aquello que podría ser relevante para cada Institución.

El objetivo es que la experiencia y avance en la materia que haya tenido alguna Institución pueda servir de modelo para otras, es decir, se trata de no inventar o empezar de cero proyectos que otros ya han avanzado, sino que más bien exista un apoyo a nivel de la región, que facilite el avance tecnológico.

Es por ello que se diseñó el "*Sistema de Repositorio Único de Datos Tecnológicos*" con la finalidad de almacenar en él toda aquella información que cada Institución considere oportuna y que podría ser de utilidad para las otras.

El sistema en una primera etapa fue desarrollado por el Poder Judicial de Paraguay. Posteriormente fue el Poder Judicial de Chile que realizó una nueva versión del programa, la cual ha sido utilizada en una fase piloto y presentada en la Asamblea Plenaria de Chile 2014.

Plan de Acción:

Para consolidar este proyecto, se realizarán las siguientes acciones:

- a) El Poder Judicial de Costa Rica asumirá el desarrollo y mantenimiento del Sistema. Para ello los encargados técnicos de Chile, deberán transferir al nuevo equipo los programas fuentes y toda aquella información para dar la sostenibilidad necesaria al sistema.
- b) Una vez que se logre consolidar lo anterior, se estará remitiendo a cada país, a través del contacto técnico autorizado, señalado en el punto II de este documento, quien coordinará a lo interno de cada Institución sobre aquella información que desean compartir, la cual deberá ser "*subida*" al sistema.
- c) Se realizarán campañas de divulgación a través de la Secretaría Permanente de Cumbre Judicial, para promocionar el sistema y sobre todo los contenidos de interés que podrán encontrar en él para facilitar la gestión tecnológica de cada Institución.

Responsables: Costa Rica, Chile, Nicaragua y Paraguay.

2. Mapa tecnológico de Cumbre Judicial / PLIEJ

Además de las actividades señaladas anteriormente, el Sistema de Repositorio Único de Datos, tiene otra funcionalidad la cual consiste en captar los datos de cada Institución en relación con el estado en materia de tecnología, a través de una serie de variables que serán el insumo requerido por el PLIEJ para generar las estadísticas tecnológicas que alimentaran su sistema.

Actualmente se está trabajando en coordinación con las personas técnicas encargadas del sistema PLIEJ para realizar las conexiones necesarias y poder generar estas estadísticas.

Plan de Acción:

Para consolidar este proyecto, se realizarán las siguientes acciones:

- a) Cada país deberá contestar la encuesta que se encuentra implementada en el Sistema. Para ello se coordinará con el contacto técnico autorizado.
- b) Las áreas técnicas de cada hijo de cumbre (e-justicia y PLIEJ), trabajarán en la interconexión de las herramientas para el traslado automático de los datos.
- c) Le corresponderá al PLIEJ presentar los resultados en su sitio web oficial.

Responsables: Costa Rica, Nicaragua y México

3. Modelo de litigio en línea o expediente electrónico Iberoamericano

El Poder Judicial de Colombia, para esta edición presentó el siguiente informe para darle continuidad al proyecto desarrollado anteriormente. De acuerdo con la recomendación realizada por la Comisión de Seguimiento, se sugiere incluir este proyecto en este plan de trabajo, el cual señala lo siguiente:

"El propósito de dicho modelo es construir herramientas que permitan avanzar de manera estandarizada, planificada y segura en la implementación y/o puesta en producción del litigio en línea Iberoamericano."

En la pasada edición de Cumbre Judicial se aprobó la siguiente información:

"- Matriz de Normatividad que contribuye al Trámite Electrónico de los Procesos (Formulación de la matriz y alimentación con la experiencia Colombiana y Chilena)

– Esquema del modelo para la implementación del Expediente Electrónico por fases de madurez

– Guía sobre la metodología que empleara el modelo: categorías, fases de madurez y

componentes clave.

– Identificación y consolidación de las Lecciones aprendidas por los poderes judiciales para la implementación del Expediente Electrónico o litigio en línea (7 países)"

Plan de Acción

"Entregables Esperados para la Fase II: XVIII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana"

Modelo para la Implementación del Expediente Electrónico por fases de madurez

– Lineamientos: Terminología y definiciones clave para avance del Expediente Electrónico. (Indicador esperado: 100%)

– Consolidación de Prácticas, lecciones aprendidas internacionales identificadas dentro de cada componente y fase de madurez (Indicador esperado: 80%)

– Consolidación del Modelo para la Implementación del Expediente Electrónico por fases de madurez (Indicador esperado: 80%)

– Actualización de la matriz normativa e incorporación de los marcos de los países miembros (al menos 10 países)

Apoyo al Eje Temático de la Cumbre: "Hacia la consolidación de la Seguridad Jurídica, la Cultura de la Paz y el Desarrollo Social"

– Fortalecimiento de la Innovación abierta con la construcción conjunta del modelo sugerido en el proyecto presentado, lo que apoyara el componente: Cultura de Desarrollo Social

– Identificación de la matriz normativa para el trámite electrónico de procesos, lo que apoyara el componente: Seguridad Jurídica

– Hijo de cumbre: Modelo para la Implementación del Expediente electrónico iberoamericano"

Responsables: Colombia, Chile, Ecuador y Costa Rica.

4. Cooperación Jurídica Internacional

Con el fin de mejorar y agilizar la cooperación jurídica internacional, en la pasada edición se aprobó un marco de referencia de estándares que contienen determinados elementos básicos que permiten la interoperabilidad y compatibilidad entre los diferentes países para compartir información, por ejemplo en causas de derecho internacional.

En ese marco de referencia es que deben establecerse los estándares y formatos tecnológicos básicos que contengan la información necesaria.

En la pasada edición se aprobaron los documentos denominados "*La Guía de Interoperabilidad y Seguridad del Expediente Judicial Electrónico*", el cual tiene por objeto establecer la estructura y formato técnicos del expediente judicial electrónico, así como las especificaciones de los servicios de remisión y puesta a disposición. Así como también "*La Guía de Interoperabilidad y Seguridad del Documento Judicial Electrónico*", que tiene por objetivo establecer los componentes del documento judicial electrónico, así como la estructura y formato técnicos a fin de garantizar su intercambio.

Plan de acción:

- 1) Estudiar las especificaciones técnicas que definen como deben intercambiarse de forma estándar los exhortos.
- 2) Analizar las posibilidades para su desarrollo y puesta en producción:
 - a) desarrollos por parte de cada País
 - a) desarrollo centralizado en algún país al que se conecten directamente los Tribunales que quieran enviar un exhorto a otro Tribunal de otro país.

Responsables: España, Ecuador y Argentina.

5. Red Iberoamericana de Videoconferencias

Este es un proyecto que fue presentado en la Asamblea Plenaria de Montevideo — Uruguay, sin embargo ha quedado rezagado, considerándose oportuno retomarlo de nuevo. Con él se pretende generar una red de videoconferencia entre los países que integran Cumbre Judicial, con el fin de programar cada tres meses una Videoconferencia de contenido técnico/informático, de forma tal que puedan presentarse charlas y discusiones sobre temas de interés para los profesionales en informática.

Se pretende realizar una agenda anual, la cual se divulgará de previo para que los países interesados a lo interno de sus áreas de informática coordinen lo pertinente con el fin de contar con una amplia participación y difusión de los conocimientos.

Plan de acción:

- 1) Establecer la red de videoconferencia de cumbre judicial.
- 2) Generar la agenda de actividades a presentar
- b) Realizar la divulgación de dichas actividades.

Responsables: Costa Rica y Ecuador

IV. Ejecución de los proyectos

Los países denominados como "*responsables*" en el punto anterior, son los que han estado involucrados en esos proyectos en las ediciones anteriores, y que si así lo consideran oportuno podrán continuar trabajando en él. De igual forma, aquellos países que estén interesados en integrar alguna de esas subcomisiones podrán hacerlo.

Estos grupos deberán mantener una comunicación constante con la Coordinación de e-Justicia. Dicha coordinación será la responsable de colaborar en todas aquellas acciones que requieran para el avance de sus proyectos, así como dar seguimiento y rendir

informes ante la Comisión de Seguimiento, en las reuniones preparatorias y en la Asamblea Plenaria de Cumbre Judicial.

V. Reuniones

Este grupo de trabajo podrá realizar sus funciones sacando el mayor provecho de las herramientas tecnológicas actuales que permiten el trabajo en equipo a distancia. Esto sin menoscabo de generar encuentros en momentos estratégicos para los proyectos, pudiendo ser un marco ideal para ello las Rondas de Talleres, las Reuniones Preparatorias, Reuniones Extraordinarias, o bien las Ferias de Justicia y Tecnología que se generan en el marco de la Asamblea Plenaria, que resultan de interés para el fortalecimiento tecnológico de las Instituciones.

VI. Comunicaciones

Para comunicaciones se ha generado la cuenta de correo electrónico con el nombre: cuya cuenta será ejusticiacumbre@gmail.com

Este informe se rendirá vía videoconferencia en la próxima Reunión Preparatoria de Cumbre Judicial que se llevará a cabo en Montevideo — Uruguay.

Cualquier consulta adicional, estamos a su disposición.

Atentamente,

Magistrado Luis Guillermo Rivas Loáiciga
Coordinador